

# *El Cronista Guanajuatense*



**MUNICIPIO DE APASEO EL GRANDE, GTO.**



## **EDITORIAL**

El turno le corresponde ahora al Municipio de Apaseo el Grande. El Cronista local Don José G. Buenrostro López en coordinación con su hijo José Antonio Buenrostro Servín, nos ofrecen esta Reseña Histórica que se divide en dos partes: una que abarca, aunque en forma sintética, todo el proceso y antecedentes históricos de este pujante municipio. La otra es una completa e interesante crónica sobre las haciendas de Apaseo.

Don Pepe Buenrostro, como todo mundo lo conoce, ha sido una de las personas que han dedicado toda su vida a la investigación de los orígenes de su tierra adoptiva. Toda la sociedad y autoridades de Apaseo le reconocen su labor y se ha convertido en la fuente de consulta obligada entre los estudiantes y entre toda la gente que se interesa en el conocimiento de sus raíces históricas. Aunque un poco diezmado de salud, aún continúa desarrollando sus actividades como Cronista fundador de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato. Nuestras felicitaciones a Don Pepe y nuestro deseo de que siga colaborando con la Asociación compartiendo sus conocimientos y experiencias.

En esta Reseña Histórica que en esa ocasión nos presenta el Cronista de Apaseo el Grande, de manera cronológica nos está llevando por todo el camino que implica el desarrollo este pueblo del Bajío Guanajuatense. Con fechas precisas nos conduce a través del tiempo y nos narra acontecimientos que han forjado la historia e identidad de los habitantes no solamente de Apaseo sino que ha influido en la vida estatal y aún nacional.

Por Apaseo, al cual siempre habrá que agregarle “El Grande” para distinguirlo de Apaseo el Alto que en un tiempo determinado, formaba parte de jurisdicción; pasaron varios personajes que dejaron una honda huella no solamente en ese lugar sino en una región del Estado de Guanajuato que abarca principalmente los municipios de: Celaya, Acámbaro y Tarimoro.

Es el caso del Encomendero Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba que en el siglo XVI tenía bajo su dominio grandes extensiones de tierras en los ahora municipios arriba señalados. Otro personaje que entregó su vida a la evangelización de indios en esta zona fue Fray Juan de Miguel, aquel humilde y santo varón, que predicaba y enseñaba con su ejemplo la nueva religión, así mismo organizaba a sus feligreses en pequeñas comunidades adiestrándolos en el trabajo para su sobrevivencia y algunas actividades artesanales.

Por su cercanía con municipios importantes del centro de la república mexicana y dada su ubicación geográfica, el municipio de Apaseo el Grande ha sido escenario de varios acontecimientos históricos desde su fundación hasta la fecha como bien señala en esta Reseña, esperamos que esta publicación sea del todo útil para nuestros lectores.

## **APASEO EL GRANDE. RESEÑA HISTORICA\***

Por: José Buenrostro López.  
Cronista de Apaseo el Grande, Gto.

Los primeros pobladores de este municipio de Apaseo el Grande fueron los otomíes o ñañhus que se encontraban bajo la influencia teotihuacana primero y después de la tolteca. Con el tiempo esta zona definió las fronteras de la soberanía del reino de Michoacán de los tarascos o phores y del imperio azteca con la confederación del Anáhuac de los nahuatl y de estos con las diferentes tribus llamadas chichimecas.

Hacia 1525 y 1526 Don Nicolás de San Luis Montañez cacique de Tula y Jilotepec organizó una penetración hacia el Bajío con otomíes y nahoas cristianizados; funda entonces Apaseo y Acámbaro.

En 1538 Don Hernán Pérez de Bocanegra obtiene la encomienda de Apaseo-Acámbaro consolidando ambas fundaciones y apoyándose en el cristianizado otomí Kooni o sea Don Fernando de Tapia, defendiendo Apaseo durante los primeros años de la Guerra Chichimeca.

La presencia de Ayuntamiento en Apaseo se menciona ya en 1526 aunque existe confusión respecto a la fecha exacta de su integración y de su orden de integración con respecto a Acámbaro.

Apaseo es una modificación de la palabra APATZEO que en tarasco significa “lugar de comadrejas”, que son conocidas como hurones u onzas. Anteriormente los nahoas la habían llamado ATLAYAHUALCO “lugar rodeado por agua” y los mismos otomíes la habían llamado ANDEHE, que es “cerca del agua”.

Desde 1525 hasta 1545 se desarrolla la cristianización de la zona por los frailes franciscanos, entre ellos: Fray Jacobo Daciano, fray Juan de San Miguel y muchos más.

En 1538, el 20 de marzo, el primer virrey D. Antonio de Mendoza expide una cédula o merced a petición de D. Fernando Meteotzin para congregar en los “pagos de Atlayahualco” a los indios regados en las lomas cercanas.

En 1539, comienza el “Pleito Grande” por la delimitación del Arzobispado de México y el Obispado de Michoacán, quedando Apaseo dentro de este último.

El 11 de octubre de 1564, se funda el Mayorazgo de los Apaseos por el Encomendero Hernán Pérez de Bocanegra.

El 20 de noviembre de 1542, hay un convenio entre el Encomendero Hernán Pérez de Bocanegra y los indígenas de Apaseo sobre la distribución de agua del manantial del Nacimiento.

El 3 de mayo de 1555, el virrey D. Luis de Velasco ordena en Apaseo la fundación de San Miguel el Grande (hoy de Allende).

El primero del año de 1571 un nutrido contingente de apaseenses concurre a fundar la villa de Zalaia, cumpliendo una cédula del Virrey D. Martín Enríquez de Almanza.

Entre 1600 y 1603 se planea en Apaseo la fundación de Salamanca en la antigua Xidoo.

En 1641, primera mención de la veneración de la imagen de la Limpia Concepción de María. Se funda la Cofradía de la Limpia Concepción de María por orden de Fr. Marcos Ramírez de Prado, Obispo de Michoacán.

El 30 de mayo de 1690, una inscripción en otomí atestigua la primera piedra del crucero del templo parroquial. Importantes aportaciones para esta obra hizo el Br. D. Francisco Licea, dueño de la Hacienda de Espejo.

17 de febrero de 1767. Los franciscanos entregan al clero secular la administración de la Parroquia de San Juan Bautista de Apaseo.



**“La Casa de Los Perros” o Casa Grande-**  
**Archivo fotográfico de José Buenrostro López.**

En 1789, probable terminación de la construcción de la “Casa Grande” o “Casa de los Perros”, bellísima explosión de arquitectura barroca. El dueño de esta finca, D. Francisco Antonio Fernández de Herrera, rico terrateniente. El alarife D. Cornelio, su constructor.

El 15 de noviembre de 1810, pasan por Apaseo las tropas realistas a combatir a Hidalgo y Allende.

El 14 de abril de 1826, Apaseo queda integrado como municipio al Estado de Guanajuato.

El 2 de junio de 1830, nace en Apaseo Antonio Plaza Llamas, poeta, periodista y militar liberal, exponente de nuestra cultura.

1833. el “cólera morbus” diezma la población de Apaseo.

9 de mayo de 1858, tropas constitucionalistas saquean la población de Apaseo.

2 de septiembre de 1858. Se observa una espectacular Aurora Boreal.

27 de septiembre de 1860. Se termina sin su torre el Templo de la Divina Pastora.

Diciembre de 1863. Un apaseense da muerte a un Oficial francés que lo había insultado.

El 23 de agosto de 1864, Maximiliano pernocta en Apaseo a su paso a Dolores Hidalgo.

Abril y Mayo de 1867, el Gral. Mariano Escobedo y su tropa se acuartelan en Apaseo.

15 de mayo de 1867, las autoridades de Apaseo son notificadas de la Toma de Querétaro por los republicanos.

27 de junio de 1871, el pueblo de Apaseo se convierte en Villa, por un Decreto del Congreso del Estado.

9 de abril de 1890. Se formaliza la venta del “derecho de vía” del Ferrocarril Central Mexicano que tendría “Estación en Apaseo”.

27 de abril de 1895. El Ilmo. Sr. Arzobispo de Michoacán bendice el Templo de la Preciosa Sangre de Cristo. Obra intelectual del Sr. Cura Lic. D. Francisco Licea y Borja y obra material del notable alarife apaseense D. Marín Virgen.



**Antigua fotografía de la Parroquia- 1868- (Archivo fotográfico de José Buenrostro López)-**

El 15 de septiembre de 1910 se celebra, organizada por el Jefe Político Don Salvador Araiza, las solemnes fiestas del centenario de la Independencia. Para mayor lucimiento de las fiestas inaugura un pedestal macizo de calicanto donde colocó una estatua de concreto del Señor Cura Hidalgo, que fue trasladada en 1924 a la columna que donara el Señor Cura Licea, estatua que aún preside las fiestas civiles apaseenses.

En 1914 suceden algunos acontecimientos: el primero es la decisión de Don Magdaleno Rodríguez de hacer viaje a la frontera americana con algunos colotes de ajos con el fin de probar venderlos en Laredo, Texas.

Otro acontecimiento fue la llegada el 27 de julio de 1914 a la estación de Jocoqui de la Avanzada de la División de Oriente al mando del Coronel Felipe Daussart Quintana. El Coronel Daussart procede luego a trasladarse a Apaseo, en donde coloca vigías en la torre del templo parroquial y convoca a una sesión de Cabildo.

27 de julio de 1914. Entra en funciones el primer presidente municipal de Apaseo, siendo D. Vicente Ruiz y G. Con la presencia del Coronel Comandante de las Fuerzas Constitucionalistas y con la aclamación del pueblo de Apaseo. Afiliado al Villismo, D. Vicente Ruiz, muere en las batallas de Celaya.

7 de julio de 1914. Son saqueadas varias tiendas por las tropas villistas.

El 11 de septiembre de 1914 las avanzadas villistas ocupan la villa de Apaseo. Estacionando un destacamento villista en Coachiti el 14 de noviembre.

Abril de 1915. En Apaseo se encuentran nutridos contingentes de tropas del Gral. Álvaro Obregón que esperaba a Villa.

1915. Se termina el Templo de la Villita, dedicado a la Virgen de Guadalupe. Abril-Julio. Combates de Obregonistas y Villistas en Celaya y Mariscalá.

Apaseo es testigo de combates entre ambos bandos, así que los días 3 y 4 de abril de 1915 la infantería, la artillería y la caballería al mando del General Maycotte batallan en Apaseo contra un escaso contingente villista, al cual derrota en los prolegómenos de los combates de Celaya.

El primer combate de Celaya tuvo lugar entre los días 6 y 7 de abril de 1915. Hay que hacer notar que las poblaciones de la región esperaban ya el combate, muchos apaseenses creyeron que esta primera batalla se iba a celebrar precisamente en Apaseo y es por ello que muchos de ellos huyeron a Celaya, donde finalmente se celebró el combate. El segundo combate de Celaya se celebró los días 13, 14 y 15 de abril de 1915, en sus preparativos para el combate, el General Don Álvaro Obregón ordenó que la caballería del General Cesáreo Castro se concentrara y se situara en un punto distante no menos de 7 kilómetros de Celaya, escondidos en los entonces existentes bosque de la Hacienda de la Labor, y a lo largo del camino de Apaseo hacia Celaya, apoyando su vanguardia a la altura del kilómetro 285 del Ferrocarril Central.

El día 27 se trasladan a Apaseo el grueso de las tropas de los Generales Obregón, Joaquín Amaro y Federico Montes, tras rechazar a las patrullas villistas. El ejército acantona en los terrenos del sur de la población, pertenecientes a las haciendas del Molino de Abajo y La Labor. A primeras horas del día siguiente, 28 de julio, el ejército se dirige hacia Mariscalá, con el fin de interceptar a la columna volante del General Fierro, al cual alcanzan y derrotan junto con los ocho mil hombres que formaban su contingente.



**Antiguo mercado o tianguis dominguero con el monumento a Hidalgo. (Archivo fotográfico de José G. Buenrostro López).**

1917. El Congreso Constituyente se reunió en la cercana ciudad de Querétaro. Instalado el Congreso Constituyente, en la XXIX Sesión Ordinaria, la diputación queretana propuso al pleno un punto de acuerdo, basado en el hecho de que la pequeña superficie del Estado de Querétaro, era a su parecer indigna de su relevancia pasada y presente en el acontecer nacional.

La diputación queretana propone entonces agrandar la superficie del Estado de Querétaro sumándole las superficies de los municipios guanajuatenses de Jerécuaro, Chamacuero, Apaseo, San Miguel de Allende y San José Iturbide y del municipio mexiquense de Jilotepec. En la sesión del 5 de enero de 1917, los diputados guanajuatenses licenciados Don Fernando Lizardi y Don Enrique Colunga defienden victoriosamente la pertenencia de los antedichos municipios al Estado de Guanajuato.

17 de noviembre de 1924. El Presidente de la República General Álvaro Obregón declara propiedad de la Nación las aguas y el Nacimiento donde manan. El Ayuntamiento de Apaseo, presidido por Don José Carmona, no acepta el decreto e interpone un amparo ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación, que falla a favor del Ayuntamiento de Apaseo. Años después, el día 14 de julio de 1932, la Suprema Corte de Justicia reconoce la propiedad comunal de los vecinos de Apaseo sobre las aguas y el Manantial del Nacimiento.

27 de noviembre de 1924. Apaseo se convierte en Ciudad por un Decreto del Congreso del Estado.

3 de mayo de 1933. Se festejan los 400 años de vida de Apaseo en medio de eventos deportivos, sociales y culturales. Con la presencia de las más altas autoridades del Gobierno del Estado.

Septiembre de 1933. Primeras acciones de transformación en ejidos de varias fincas de Apaseo.

30 de marzo de 1935. El Presidente de la República D. Lázaro Cárdenas se encuentra en Apaseo supervisando la creación de los Ejidos.

Febrero de 1940. Inicia clases el Colegio Guanajuato para niñas. Creado por una notable aportación del apaseense Muy Ilustre. Sr. Canónigo D. Santos María Carbajal.

1939-1942. Construcción del tramo Apaseo-Querétaro de la Carretera Panamericana. Por la Compañía de los Hnos. Henríquez Guzmán.

18 de septiembre de 1947. Se firma la separación del Pueblo de Apaseo el Alto de nuestro Municipio en virtud de un Decreto del Congreso del Estado de Guanajuato.

15 de diciembre de 1954. El Ilmo. Sr. Arzobispo de Morelia D. Luis Altamirano y Bulnes, a nombre de su Santidad el Papa Pío XII adorna con corona de oro la imagen de la Inmaculada Concepción de María venerada por los apaseenses desde el siglo XVII.

26 de junio de 1955. Es inaugurada la escuela del Estado "Lic. Víctor José Lizardi" por el Gobernador Lic. José Aguilar y Maya.

20 de febrero de 1956. Es fundada la primera escuela secundaria de Apaseo por un grupo de entusiastas apaseenses presididos por el Sr. Cura D. Efrén Flores Rico, además del Dr. Carlos Navarro O., Isaías Lemus O., Pbro. Abel Sereno, Alejandro Oliveros, Dr. Eric Hernández, etc.

8 de mayo de 1956. Es asesinado el Diputado Local D. J. Jesús Oliveros Rábago.

30 de noviembre de 1956. Se solicita al Congreso del Estado añadir al nombre de Apaseo el adjetivo "el Grande" para evitar enojosas discusiones y confusiones.

19 de marzo de 1969. El Presidente de la República Lic. Gustavo Díaz Ordaz inaugura lo que será la Escuela Secundaria Técnica No. 8.

En 1970 el Municipio de Apaseo el Grande tiene ya 33,717 habitantes.

Por gestiones del Lic. Jesús Cabrera Muñoz Ledo, la Secretaría de Relaciones Exteriores remodela la casa ubicada en la esquina de Iturbide y Bravo para alojar una Casa de la Cultura que inaugura el Lic. D. Agustín Yáñez, Secretario de Educación y el Gobernador del Estado Lic. D. Manuel M. Moreno el 15 de agosto de 1970.

19 de julio de 1971. Se inaugura la fábrica de Cerillos de Guanajuato S.A. en la cabecera municipal.

El 29 de septiembre de 1971 se erige canónicamente el Convento de Religiosas Franciscanas de San José en la calle de Iturbide a iniciativa de la Rvda. Madre Sor M. Dolores de Jesús Sacramentado, en el mundo María Refugio Primo Mancera.

En 1972, Telégrafos Nacionales inaugura sus instalaciones renovadas. En este acto asiste el Gobernador D. Manuel M. Moreno y el Director de Telégrafos Nacionales Sr. Legaspi López, así como el Presidente Municipal Alfonso Oliveros Oliveros.

1 de noviembre de 1972. El Presidente Municipal Alfonso Oliveros Oliveros entregó al Ing. Manuel Garza Caballero, representante de la SEP, el predio de: "El Nacimiento" para que la ETA No. 20 tuviera terrenos de experimentación. Son 42 hectáreas del antiguo bosque de ahuehuetes.

En 1974. El municipio de Apaseo se convierte en parte del nuevo Obispado de Celaya, cuyo primer Obispo es el Ilmo. Don Victorino Álvarez Tena, quien toma posesión el 18 de abril.

El 26 de noviembre de 1974 se celebra el quincuagésimo aniversario del Decreto que declaró Ciudad a la cabecera municipal entre actos culturales. Se le dio nombramiento de Cronista del Municipio al Sr. D. José Estrella Vázquez.

En noviembre de 1975 inaugura las instalaciones del INPI hoy DIF la Sra. Doña Esther Zuno de Echeverría a quien acompañan el Gobernador de Guanajuato Lic. Luis H. Ducoing y su esposa.

El 28 de diciembre de 1975 el Sr. Cura Pbro. D. Efrén Flores Rico abandona el cargo de Cura Párroco y es nombrado el Sr. Cura Pbro. José Jiménez Álvarez.

El PRI presenta como sus candidatos al Senado de la República al apaseense Lic. D. Jesús Cabrera MuñozLedo y al Sr. Lic. D. Euquerio Guerrero. Quienes realizan intensa campaña política durante 1976.

El 12 de octubre de 1979 el Presidente Municipal Antonio Oliveros O. inaugura el Mercado Municipal "Antonio Plaza".

El 3 de agosto de 1980 el Gobernador Enrique Velazco Ibarra anuncia otorgamiento de estímulos fiscales a empresas que se establezcan en lo que se llama "Corredor Industrial" que incluye Apaseo el Grande. A partir de este anuncio se acelera la instalación de industrias en nuestro Municipio.

El 24 de febrero de 1981 Apaseo el Grande recibe la visita del Delegado Apostólico Sr. D. Gerónimo Prigione a quien acompaña el Obispo de Celaya D. Victorino Álvarez Tena entre grandes muestras de afecto.

Ya en agosto de 1981 están en construcción en el "Campillo" o "Corredor Industrial" las industrias Polivin y Vistar, y la planta de alimentos Hers ya está concluida.

En agosto de 1981, llegan los hermanos legos miembros de la provincia Marianista Dr. Roberto Wood y el Maestro en Admón. Jaime Mc Caffrey para hacerse cargo del Instituto Carlos Navarro de la Parroquia de Apaseo el Grande.

El 28 de octubre de 1983 el Gobernador Enrique Velazco Ibarra inaugura el XXXIII Congreso Nacional Charro en el lienzo Charro Luis.

El 27 de febrero de 1986 fallece el Sr. Cura Pbro. D. Efrén Flores Rico, querido eclesiástico que dedicó casi toda su vida al católico pueblo de Apaseo.

El 4 de noviembre de 1987 fallece en Celaya el primer Obispo de la Diócesis D. Victorino Álvarez Tena que fue muy apreciado por los apaseenses, pues desde su paso por el Seminario de Morelia fue muy conocido por haber sido el ecónomo del Seminario así como maestro del mismo.

El 16 de abril de 1988 son inaugurados los servicios de la Cruz Roja delegación Apaseo el Grande, a iniciativa del Sr. D. Reinaldo Lazarini.

Por estas mismas fechas y con el impulso del Sr. Cura Pbro. D. Pedro Muñoz Izquierdo es organizado un grupo Scout que fue abanderado por el Presidente Municipal el 23 de mayo de 1988.

El 12 de agosto de 1988, es presentado el libro “Apaseo el Grande, pasado y presente de un pueblo del Bajío” por el nuevo cronista de Apaseo Sr. José G. Buenrostro López. El autor del libro fue el Sr. Dr. D. Mariano González Leal, Ministro del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Es inaugurado un nuevo Rastro Municipal con acceso por el antiguo Camino Real el día 29 de diciembre de 1988.

5 de julio de 1992. Se funda el primer Kibbutz cristiano en Ameche.

30 de agosto de 1992 se inaugura una Casa de la Cultura en la esquina de Obregón y Victoria, siendo Presidente Municipal el Ing. Manuel Buenrostro Morales y es nombrado por el Ayuntamiento como su Director el Sr. José G. Buenrostro López. Es presentado en este mismo acto el libro “Antonio Plaza, maldito poeta tan popular” del historiador salmantino Lic. Juan Diego Razo Oliva.

26 de agosto de 1993 con presencia del Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari, del Gobernador del Estado Ing. Carlos Medina Plasencia y del Presidente Municipal Ing. Manuel Buenrostro Morales, Secretarios de Estado y funcionarios de la empresa se inaugura la planta de Procter and Gamble muy cerca de la estación de Mariscala y de la Exhacienda de Obrajuelo.

El 21 de diciembre de 1995 gracias a gestiones realizadas por el Lic. Embajador D. J. Jesús Cabrera Muñoz Ledo; el Ing. D. Lorenzo Licea Rojas, Presidente Municipal; y el Sr. José G. Buenrostro López, Director de la Casa de la Cultura, reciben de la Lotería Nacional un donativo por \$50.000.00 para ser usados en la rehabilitación de un espacio en la Casa Morelos para la Biblioteca Municipal.

De junio a octubre de este mismo año sobre terrenos de la Exhacienda de la Galera, propiedad del Sr. J. Jesús Muñoz Ledo Cabrera, con fondos privados, se realiza la construcción de un gran Lienzo Charro que se llamará “El Guadalupano” y es inaugurado durante el LII Congreso y Campeonato Nacional Charro el 20 de octubre de 1996.

19 de octubre de 1996. Es inaugurado un nuevo hospital construido por el Gobierno Estatal con un costo de casi cinco millones de pesos y es equipado por el Gobierno Federal con un costo de

\$1,800.000.00. Lo inaugura el Gobernador D. Vicente Fox Quesada y el Presidente Municipal Ing. Lorenzo Licea Rojas.

El 27 de febrero de 1997, en medio de una gran multitud de apaseenses, se traslada el cuerpo del señor cura Efrén Flores del Cementerio Municipal a un sepulcro colocado al efecto en la Capilla expiatoria del Templo Parroquial.

El Presidente Municipal Ing. Lorenzo Licea Rojas recibe la solicitud de autorización para el Fraccionamiento Residencial Campestre “Rancho la Pitaya” en una superficie de 315,583 metros cuadrados. Ofrece los servicios de hostel, spa, club hípico, club náutico y área residencial campestre.

El día primero de enero de 1998 toma posesión como Presidente Municipal el Dr. Miguel Macías Olvera del Partido Acción Nacional.

10 de octubre del año 2000 toma posesión como Presidente Municipal el Ing. Manuel Buenrostro Morales del Partido Revolucionario Institucional.

En los siguientes años la principal obra de infraestructura que se realizó en el municipio fue el establecimiento de los Tribunales de Partido, ya que por esto todos los apaseenses –de los dos municipios intitulados Apaseo- tienen la oportunidad que sus asuntos legales se resuelvan cerca de su residencia.

Finalmente el 13 de diciembre del 2004, en el barrio de la Villita se inauguró el Palacio de Justicia, recinto definitivo de los Tribunales del Partido Judicial de Apaseo el Grande.

## **LAS HACIENDAS DE APASEO**

La mayoría de las comunidades del Municipio de Apaseo el Grande nacieron como cuadrillas junto a la Casa Grande de las antiguas haciendas, uniendo por siglos su prosperidad al auge y carácter del propietario, a continuación presentamos un rápido vistazo a las haciendas apaseenses y con ellas a las comunidades de Apaseo el Grande.

El distrito de Apaseo –hoy Municipio de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto- tenía en 1890 en su jurisdicción treinta y una haciendas de campo con veintinueve ranchos anexos y once ranchos independientes.

Las haciendas de Apaseo se pueden agrupar en las que habían compuesto al Mayorazgo de los Apaseos y las haciendas que habían sido independientes.

Las haciendas que habían sido el Mayorazgo de los Apaseos eran: Mayorazgo, San José Agua Azul, San Cristóbal y El Sabino.

Las haciendas que habían sido independientes del Mayorazgo eran: La Labor, Tierrablanca, El Saucillo, Obraje de Ixtla, Ojo Zarco, Ixtla el Bajo, Jocoqui, La Comunidad, Obrajuelo, Molino de Abajo, San José Viborillas, El Tunal o el Vicario, Minitas, Coachiti, Caleras de Obrajuelo, Castillo, Molino de

Arriba o La Galera, Ameche, Caleras de Ameche, San José del Llano, Marroquín, San Nicolás Aguascalientes, San Antonio Calichar, El Rejalgar, Mandujano, Monte de Espejo y Gamboa.

## **LA HACIENDA DE MAYORAZGO DE LOS APASEOS.**

Este latifundio, el más antiguo del país, fue establecido por un caballero hidalgo andaluz, Don Hernán Pérez de Bocanegra y Córdoba.

El nombre de Hacienda de Mayorazgo de los Apaseos es dado porque estaba conformado por varias labores y estancias siendo los principales las siguientes: La Labor de Apaseo el Alto, La Labor de San Pedro de Apaseo el Bajo y la Estancia de Apaseo.

Ahora regresemos a nuestro “gran caballero” andaluz; Don Hernán Pérez de Bocanegra nació en la ciudad de Córdoba, España, hacia el año de 1505, hijo de Bernardino de Bocanegra y Córdoba y Doña Elvira Ponce de León; de su niñez y primera juventud él mismo contaba que había sido paje del emperador Carlos V; pasó a América con su tío el visitador y gobernador de la Nueva España, Licenciado Don Luis Ponce de León en 1526. Tras la rápida y sorpresiva muerte de su tío, que se imputó a Hernán Cortés, permaneció en México.

En la Ciudad de México se casó con Doña Beatriz Pacheco, nacida en Trujillo, España; es vecino de Villarreal, Chiapas, en 1527. Pero no permanece mucho tiempo en el sur ya que en 1529 es de nuevo vecino de la Ciudad de México, participa posteriormente en la expedición de Don Nuño de Guzmán a Nueva Galicia en 1530.

Obtiene ya por los años de 1534 a 1535 algunas pequeñas propiedades en esta zona del Bajío Oriental, que le permiten construir una pequeña casa y sembrar algo de maíz, de trigo y una viña.

En 1538 sucede a Don Pedro de Sotomayor como Encomendero de Acámbaro y ese mismo año se le encomienda el pueblo de Apaseo.

Reparte su tiempo entre Acámbaro, Apaseo, Querétaro –donde convencerá a Konhi o Conín de bautizarse como Don Fernando de Tapia y aliarse con los españoles en la empresa de colonizar el norte- y la Ciudad de México.

Es en la Ciudad de México donde, por recomendación de la Corte de Madrid obtiene el favor del Virrey Don Antonio de Mendoza que le servirá, como veremos, conseguir gran cantidad de las mejores tierras del Valle del Mezquital de Apaseo.

En 1540 es vecino y regidor de la Ciudad de México y al año siguiente ocupa el cargo de Capitán General de la Nueva España, en ausencia del Virrey Mendoza quien combate a los indios alzados en Nueva Galicia. Desde octubre de 1551 a enero de 1552 manda una operación de castigo contra los chichimecas. Fallece en la Ciudad de México en 1567.

Habiendo conocido al fundador de esta hacienda procedamos a conocer algo de su proceso formativo.

El 4 de septiembre de 1537 Don Hernán Pérez de Bocanegra compró a Don Fernando Indio, Martín, Señor de Xuaxo y otros las tierras de consumiate, y otros dos pedazos de tierra y la “Estancia que se dice Apaseo donde... tiene una viña” dando comienzo a la Hacienda que tratamos.

En el año siguiente consigue permiso para construir tres molinos sobre el arroyo de Apaseo el Alto, que usará como punto base para ampliaciones en esa zona. Entre 1539 y 1541 obtiene por merced del Virrey Mendoza una y media caballerías, una estancia y seguidamente otras dos caballerías.

El 20 de noviembre de 1542 firma con los indios de Acámbaro –es decir los del pueblo de Apaseo- un convenio por el cual se repartirá en partes iguales las aguas del Manantial del Nacimiento y se finiquita un problema de tierras abandonando Don Hernán, las tierras que poseía en la vega sur del río de Apaseo, a su vez, abandonan aquellas tierras que tenían en la vega norte del mismo río.

En el año de 1542 entre el 2 y el 22 de diciembre obtiene nueve mercedes de tierra, por un total de 13.5 caballerías.

En el transcurso de los años siguientes Don Hernán Pérez de Bocanegra continúa obteniendo propiedades en Apaseo, algunas son compras y otras son mercedes. El día 11 de octubre de 1564 en el pueblo de Jerécuaro, previa licencia del Rey de España, Don Hernán Pérez de Bocanegra y su esposa Doña Beatriz Pacheco erigen esta hacienda en Mayorazgo de Apaseo, ante el escribano Pedro Morán.

Según la legislación española, el mayorazgo es una figura legal que permite que los bienes de una familia no pueden ser vendidos y de esa manera perpetuar la riqueza y el prestigio de una familia.

Los sucesores de Don Hernán, sus hijos Bernardino Pérez de Bocanegra y Nuño de Chávez Pacheco continúan el engrandecimiento de la fortuna familiar.

En 1588, Don Nuño de Chávez obtiene que los indios de San Pedro Tenango se trasladen de su antiguo pueblo a uno nuevo, construido dentro de la Hacienda del Mayorazgo. A cambio de tierras, lugar para construir casas, agua y protección contra los colonos tarascos, obtiene que una cuarta parte de la población útil del pueblo trabajará gratis mientras se compromete a que las otras tres cuartas partes serán asalariadas de modo justo y no les cobrará el tributo, que como Encomendero de Apaseo – Acámbaro le corresponde. Las adquisiciones de tierra por parte del Mayorazgo continuaron en los años siguientes tanto por nuevas mercedes como por compras a otros colonos y también por herencias de aquellos miembros de la familia que murieron sin sucesor directo.

Don Nuño de Chávez Pacheco casó con Doña Marina Vázquez de Coronado, hija de Don Francisco Vázquez de Coronado. Este enlace fue determinante para el posterior engrandecimiento de la familia. Ya que el hijo segundo de estos señores, Don Francisco Pacheco Córdoba y Bocanegra hizo valer el 16 de marzo de 1610 los trabajos de exploración, conquista y colonización de sus bisabuelos para obtener en esa fecha el título de Adelantado Mayor de la Nueva Galicia y el 7 de abril de 1617, previa compra de una lugarejo en España el título de Marqués de Villamayor de las Ibernias.

En 1624, poco antes de ir a radicar definitivamente en España, el hijo de Don Francisco Pacheco de Córdoba, que se llamaba Don Carlos Colón de Córdoba y Bocanegra Chávez y de la Cueva, que se titulaba de la siguiente manera “Marqués de Villamayor y Adelantado Mayor del Reino de la Nueva

Galicia, Señor de los Apaseos y del Mayorazgo, encomendero de Acámbaro” había reunido una propiedad de 17,605 hectáreas perfectamente documentadas, principalmente en el Valle de Apaseo, pero como en este conteo faltan propiedades cuyas dimensiones se ignoran. Podemos presumir que la superficie de la Hacienda del Mayorazgo de los Apaseos consistía en un mínimo de 21,000 hectáreas.

### **LA HACIENDA DE LA LABOR BAJA.**

Esta hacienda fue en un principio parte de las propiedades de los Pérez de Bocanegra y la primera referencia que poseemos es que el 6 de octubre de 1597, se otorgaron a don Nuño de Chávez las tres caballerías de tierra (equivalentes a 120 hectáreas) que formarían el núcleo de esta hacienda.

Don Nuño no vinculó esta hacienda y antes de 1602 la había vendido a Alonso de Bocanegra, vecino de Apaseo. En su testamento del 14 de junio de 1602, Alonso Bocanegra Narváez “Vecino de este pueblo de Apaseo del Río... natural que soy de la Villa de Carmona en los reinos de Castilla, hijo legítimo de Jorge Hernández Saucedo y de Inés de Ojeda y Rodríguez su mujer, mis padres...” describe su propiedad recién adquirida en los siguientes términos:

“... una labor de tierra con derecho de riego para ellas en el río del dicho pueblo de Apaseo que pasa por ellas, que son cinco caballerías, casa y corrales, jacales, bueyes, rejas y demás apero necesario a la dicha labor y más las casas de mi morada y huerta que tengo en este pueblo de Apaseo”.



**La Hacienda de La Labor.- Archivo fotográfico de José Buenrostro López-**

En su testamento ordena que sus bienes sean vendidos y pagadas sus deudas y que el síndico del convento de San Francisco de Valladolid dedique los productos sobrantes al mantenimiento del culto divino y a la celebración de sufragios por su alma.

El 22 de septiembre de 1610 es mencionado como propietario de La Labor el señor don Alonso Pérez de Bocanegra, Provincial y Juez ejecutor de la Hermandad, residente en San Juan del Río, quien el 11

de diciembre de 1614 gravó en nueve mil pesos la propiedad a favor del convento de Santa Clara de la Ciudad de México.

El convento de Santa Clara saca el 19 de julio de 1647 la propiedad de la hacienda a remate, oportunidad que aprovechan los herederos de don Alonso de Bocanegra para recuperarla.

El 4 de enero de 1661 adquieren la hacienda el señor Tomás González y su esposa María González. Con motivo de esa compra, y por declaración de Francisco Gutiérrez, arrendatario de la propiedad en ese momento, la superficie comprendida dentro de la hacienda sufre un súbito incremento a ocho caballerías.

Hacia 1670, Doña María González emprende pleito contra el Marqués de Villamayor a fin de obtener suministro de agua de riego en toda la superficie de la propiedad. El pleito es resuelto en 1673 cuando se ordena al Mayorazgo suministrar el agua necesaria para el riego de tres caballerías.

En 1675 compró la Hacienda de la Labor el señor don Pedro de Oñate y Garibay, vecino de México, quien en 1702 la vende a su vez a don Juan Ruiz de la Ravía, vecino de Apaseo.

A fines del siglo XVIII es mencionado como propietario don José Ignacio de Villaseñor Cervantes, a cuya muerte le heredaron sus hijas Doña Josefa y Doña Ana María de Villaseñor. La primera contrajo matrimonio con Don José Manuel Septién, y ella y su hermana, el 3 de septiembre de 1839, vendieron la hacienda de la Labor Baja a Don Francisco de Paula Meza, diputado de la junta Departamental del Estado de Querétaro. Meza falleció en 1870, habiendo instituido heredero a su hijo, Don Miguel Meza.

Es tradición apaseense que con el triunfo de la República los dueños de la hacienda entregaran la administración a Don Pedro Primo Álvarez quien introduce ganado de lidia. Hacia el año de 1913 el ganado de lidia es vendido a la ganadería de Xajay mientras que la propiedad es vendida a Don Francisco Urquiza.

### **LA HACIENDA DEL Peñón.**

La Hacienda del Peñón comprendía un sitio de ganado mayor y derechos sobre 5/7 de otro sitio con dos ojos de agua y una pila.

Hacia el año de 1630 la Hacienda era propiedad de Francisco Guerrero, natural de Querétaro y Doña Mar

María de Betancourt, su mujer, natural de Villa de los Balles (sic) quienes moraban en la Hacienda.

La familia Guerrero todavía posee la Hacienda hacia 1653, probablemente ellos mismos vendieron a Cristóbal Martínez Conejo hacia el año de 1674.

La familia Conejo al parecer no poseyó muchos años la propiedad ya que en 1700 la Hacienda pertenecía a Santiago de Lasarte. Es de interés la manifestación de diezmos ese año, para conocer la economía de la hacienda; como decíamos en 1700 se manifestaron 96 fanegas de maíz; 5 ½ fanegas

de frijol; 4 almudes de jamones; 1 ½ fanegas de cebada; 5 ½ mulas; 5 potros y 2 apreciados (sic); 15 ½ pares de chivos; un par de borregos; 3 lechones y 22 arrobas de lana.

Don Santiago de Lasarte no duró muchos años en posesión de la hacienda ya que murió en 1707, su testamentaria vendió la hacienda a Don Pedro de Esquíroz.

En 1748 la Hacienda del Peñón se valúa en 23,481 pesos y el Batán y tenería anexos valían 4,100 pesos.

Los bienes de la Hacienda comprendían los edificios de la hacienda, corrales, 20.6 kilómetros de cerca de piedra, corrales, dos presas de calicanto sobre el arroyo y los edificios y equipos de tenería y batan.

### **LA HACIENDA DE LA GALERA O DEL MOLINO DE ARRIBA.**

Esta hacienda es de las más antiguas de Apaseo. Al parecer en 1555 fue mercedada “una labor de pan llevar de regadío” a Don Cristóbal de León, cacique e indio principal del pueblo de Acámbaro y poblador de los primeros del pueblo de Apaseo.

Hacia 1570 le sucedió su hijo Don Francisco de León que casó hacia 1580 con Doña Beatriz de Tapia, india principal de Querétaro. Al morir Don Francisco de León en una fecha alrededor de 1590 esta propiedad quedó en manos de Doña Beatriz de Tapia, su viuda.

Como Doña Beatriz de Tapia tenía sus principales actividades en Querétaro acostumbraba arrendar la hacienda como se muestra en una escritura de arrendamiento, que en 1597 doña Beatriz de Tapia renta esta propiedad a Miguel Domínguez, vecino de Apaseo, junto con dos yuntas de bueyes, dos rejas y dos yugos de arado en 120 pesos cada año.

Doña Beatriz de Tapia murió el 4 de julio de 1602, en su testamento dejó esta propiedad para que junto con otras de Patemoro y Tequisquiapan sirvieran para fundar un hospital en San Bartolomé Aguascalientes.

Su albacea testamentario fue su hermano Don Diego de Tapia, quien poco antes de morir establece el Real Convento de Santa Clara de Querétaro, institución en que toma el hábito su hija doña Luisa de Tapia. Don Diego de Tapia muere en 1617 dejando como heredera a su hija y como es notorio al Convento de Santa Clara.

A fines del siglo XVII y los primeros años del siglo XVIII se menciona insistentemente a Don Miguel Velásquez de Lorea como propietario de la Hacienda de la Galera, ignoramos si efectivamente este señor había comprado la Hacienda o solo era un arrendatario.

Debemos hacer notar que en 1778, al ordenar el Arzobispo Lorenzana construir el Hospital de San Carlos Borromeo en San Bartolomé Aguascalientes, el Convento de Santa Clara tiene que dar la razón de esta hacienda.

## **LAS HACIENDAS DE SAN NICOLAS DE AGUASCALIENTES Y MONTE DE ESPEJO.**

El primer propietario conocido de estas haciendas fue el Capitán Don Antonio de Espejo y Guzmán, natural de Alcocer, Provincia de Guadalajara (Aunque hay quien lo llama originario de Córdoba). Vino a México acompañando al Virrey Mendoza en 1535, familiar de la Inquisición, casó con Doña Elvira Cancino de Vega (nacida en la Ciudad de México, quien testó en Celaya en 1574). Mercader en la Ciudad de México, hizo una importante fortuna que invirtió en adquirir estas haciendas, su mal carácter lo orilló a cometer homicidio en uno de sus empleados, un vaquero mestizo. Huyó de la justicia refugiándose en Santa Bárbara, hoy Chihuahua. Buscando el perdón de la Justicia Real; Don Antonio de Espejo consideró que una expedición de descubrimiento podría ser una vía para obtenerlo.

En abril de 1582 salió de Santa Bárbara en compañía de quince soldados y el religioso Fray Bernardino Beltrán rumbo al norte, para afrontar los desiertos y los salvajes de Nuevo México. Anduvo Río Bravo arriba hasta un poco más de donde ahora se llama Alburquerque, sin que ofreciesen resistencia los indios Pueblo. Visitó sus ciudades de Zía, Jenez, la empinada Acoma, Zuñi y la lejana Moqui, y se internó bastante en la parte norte de Arizona. Volviendo al Río Bravo, visitó el pueblo de Pecos, bajó por el río del mismo nombre a Texas, y de allí cruzó de nuevo a Santa Bárbara. Hay noticias no corroboradas que fue arrestado y remitido a España, muriendo durante el viaje en La Habana.

El 29 de agosto de 1583 las propiedades de Antonio de Espejo fueron embargadas por la Real Sala del Crimen de la Nueva España y puestas en remate, las adquirió Francisco Gálvez, entre las propiedades de Antonio de Espejo se encontraban la casa de la estancia de Aguascalientes con el sitio y demás sitios que le pertenecían.

En los siguientes años y hasta el año de 1630 la estancia pasó rápidamente de manos, ya que Francisco de Gálvez vendió a Francisco Briseño y Solís, a la muerte de Francisco de Briseño la propiedad recayó en su viuda Doña Antonia Luisa Briviesca, quien la poseía hasta 1630.

En 1631 según la "Descripción antigua de curatos..." esta hacienda producía alrededor de 700 fanegas de trigo anuales.

Doña Antonia de Briviesca casó en segundas nupcias con Domingo de Villela, éste, con poder de su esposa, vendió hacia 1639 la Hacienda a Juan de Licea.

Juan de Licea murió alrededor de 1670, sus hijos y herederos realizaron un convenio privado por el cual el Bachiller Don Francisco de Licea unió en su dominio y posesión las Haciendas de Aguascalientes y de Monte de Espejo.

Don Francisco de Licea murió en los últimos años del siglo XVII instituyendo por herederas a las señoras Doña María y Doña Josefa Velázquez, con otras personas, quienes en el año de 1700 diezmaron 30 fanegas de maíz; 1 ½ fanegas de garbanzos; 3 ½ potros; 4 becerros; 3 ½ pares de borregos; 4 pares de chivos; una arroba de lana y 3 lechones.

Pero siendo estas señoras hijas del Capitán Don Martín Pérez Romo estas dos haciendas quedaron en posesión efectiva de su padre, quien al morir instituyó como herederos a sus hijos, los Bachilleres Don Miguel y Don Joseph Pérez Romo, quienes la disfrutaban hacia 1730.

Estos dos hermanos a su vez las donaron al Colegio de la Compañía de Jesús en la ciudad de Querétaro, institución que vendió estas propiedades al Dr. Don Pedro Bernardino de Primo y Jordán quien la usufrutuaba ya en 1758.

Don Pedro Bernardino de Primo y Jordán había ya muerto en 1760 cuando su albacea testamentario, su hermano el Bachiller Don Manuel Primo y Jordán se hace cargo de ambas haciendas.

Durante su administración que duró aproximadamente hasta el año de 1770, realizó obras de irrigación, distribuyendo el agua de la presa de Espejo o Mandujano entre las haciendas de San Nicolás de Aguascalientes y Espejo.

Ya en 1772 la Hacienda de Aguascalientes pertenecía a Don Nicolás del Tagle y Bracho, pariente de los Primo, que este año traspasó sus derechos al Capitán Don Antonio de Septién. Pero esta venta fue nulificada en 1804 por miembros de la familia Primo.

### **LA HACIENDA DE GAMBOA.**

Ignoramos como Sebastián de Gamboa obtuvo la hacienda que tomo su apellido pero el 17 de septiembre de 1590, Antonio de Ábrego, con poder de Doña Beatriz de Rojas, viuda de Sebastián de Gamboa, vendió un sitio de ganado mayor (equivalente a 1,746 hectáreas), núcleo de esta Hacienda.

Ignoramos las siguientes vicisitudes de la propiedad, pero ya en el año de 1648 pertenecía a los padres de la orden de San Agustín.

Los padres agustinos la poseyeron hasta las leyes de Reforma, algunas veces administrada directamente –de ahí el nombre de Sierra de los Agustinos- y otras arrendándola.

### **LA HACIENDA DE LA COMUNIDAD.**

El 20 de marzo de 1538 el Virrey Don Antonio de Mendoza dio merced de dos y medio sitios de ganado mayor (equivalentes a 4,389.02 hectáreas) a Don Francisco Metiotzin, señor del pueblo de Acámbaro y demás caciques y naturales de la provincia de Michoacán "... para sus ejidos, pastos e labranzas e aguas que poseen, con cargo y condición... se juntan en los pagos de Atlallahualco..." esta propiedad según reconoció el mismo Virrey Mendoza era propiedad de los indígenas del pueblo de Apaseo ya que dice "... los tuvieron e heredaron de sus pasados e que las tierras e poseen en paz...".

Los confines de la hacienda eran "... que lindan con la cumbre de un cerro grande pedregoso, en la parte que dicen Cuamanco, por el norte con el paso que dicen Tuxtepec, por el sur en la parte que dicen Cacaxtitlan, por el oriente, en la parte que dicen Mixtititlan, donde dicen también Cuatle e al otro lado de unas Ciénegas, por el poniente e que todo su medianía se e frontero de los cerros, y nacimiento de las aguas vertientes de que se aprovechan como cosa suya...".

Uno de los fundadores del pueblo, Don Andrés Sánchez Eduhía, describe que de esta propiedad los colonos ñahños, mazahuas, aztecas y tarascos de Apaseo pagaban, gracias a los productos que obtenían de esta hacienda la renta de la comunidad al encomendero, el tributo real y cien pesos para cubrir los salarios de los padres guardianes.

Hacia 1631 encontramos como arrendatario a Juan de Gámez quien produce en promedio 1,500 fanegas de trigo, llegando hasta 2,000 fanegas, pagando de renta al Hospital del pueblo de Apaseo 400 pesos.

Ya en 1637, la Hacienda de la Comunidad era también llamada como Labor de San Nicolás, siendo el arrendatario Alonso Beltrán, quien todavía en 1641 es mencionado como arrendatario.

En 1707 es arrendatario el Cap. Don Juan de Aguilar Buendía quien en ese año diezman al Obispado de Michoacán los siguientes productos: 115 cargas de trigo, fanega y media de maíz y seis arrobas de lana.

En 1708, Don José de Estrada y Campa, vecino de Apaseo, obtuvo del virrey Duque de Alburquerque la aprobación del arrendamiento de la hacienda “de labor de trigo” llamada “La Comunidad”, celebrado junto con su hermano Juan, por tiempo de cuatro años y pagando 550 pesos anuales. Al parecer hubo algunas irregularidades al celebrar el arrendamiento, pues se ordenó que, en lo sucesivo, dos meses antes de su término, debería acudir el gobernador del pueblo ante la Justicia del Partido, para pregonarlo durante treinta días, admitiendo solo posturas con fianza. Estrada se mantuvo como arrendatario de la hacienda de “La Comunidad” hasta 1718, cuando aprobó el virrey Marqués de Valero su alquiler durante siete años más y 1515 pesos anuales, pese a que ya antes se había dado a otro labrador.

Parece que estos arrendamientos eran codiciados por los labradores españoles y criollos, tanto que se animaban a celebrar transacciones ocultas con las autoridades indígenas. Esto es evidente en la acusación que se hizo en 1718, de cómo se había hecho una elección clandestina de gobernador, alcaldes y oficiales por parte de una facción de naturales del pueblo de Apaseo, para continuar otorgando en renta la hacienda de “La Comunidad” a Don José de Estrada contra la voluntad de la mayoría, que pidió se anulase la elección. Después, en 1720, un representante de los indios pidió nuevamente anular el arrendamiento, porque el gobernador y el alcalde no lo habían conferido con los demás naturales y no habían precedido las “solemnidades” requeridas. Denunciaron además, cómo José de Estrada había abierto una acequia nueva para regar una acequia nueva de su propiedad, contigua a la que rentaba, llamada “San José de Jocoque”, con perjuicio de la comunidad. Continuaba con dicho arrendamiento en 1720, cuando tuvo un pleito con Miguel de Herrera y Porras, dueño del molino de trigo “La Herrera”, acusándolo de haber abierto un boquete en la presa de la acequia principal, para conducir agua a su molino, causando perjuicio a la comunidad y al arrendatario; se condenó a Herrera a reparar, a su costa, los daños causados.

Estrada y Campa continuó como arrendatario de “La Comunidad” hasta 1725 cuando se le volvió a rentar por otros nueve años, pagando anualmente 1500 pesos, aunque luego se le adjudicó por 1200 pesos con la condición de que el agua no la podría utilizar ni conducir para regar otra hacienda que no fuese la del arrendamiento, so pena de 200 pesos a quien la contraviniera. Los naturales lo impugnaron porque empleaba el agua para regar sus haciendas; así, el virrey Marqués de Casafuerte

anuló el contrato y mandó no se admitiese nueva postura a Estrada, en virtud de los perjuicios que ocasionaba a los naturales; por lo que se arrendó al Br. Sebastián de Olivares, por cinco años y 780 pesos anuales, solicitando los naturales que del producto de las rentas se pagasen los tributos individuales, pero esto no se autorizó. En 1735, intentó Estrada nuevamente volver a alquilarla durante nueve años, ofreciendo pagar 1200 pesos anuales, sin conseguirlo.

En 1745 aparece como arrendatario de “La Comunidad” Don Antonio de Estrada y Campa, vecino de Querétaro que se decía alférez reformado.

Hacia 1815 arrienda la Hacienda de la Comunidad don Francisco Antonio Fernández de Herrera y Merino, quien intentó despojar al pueblo de Apaseo de esta hacienda.

Pero su repentina muerte el 28 de mayo de 1824 le impide completar el despojo, obligando a su hijo el diputado constituyente Lic. Don José María Fernández de Herrera y Gómez a retornar intempestivamente a Apaseo para resolver el intestado de las propiedades y obligaciones de su padre.

Don José Fernández de Herrera deshace el entuerto provocado y regresa la Hacienda de la Comunidad a los descendientes de los indios fundadores. El Ayuntamiento de Apaseo administraba todavía la Hacienda en 1860.

#### **LA HACIENDA DEL MOLINO DE ABAJO.**

En 1583, don Diego del Águila, gobernador indígena de Acámbaro se dirige al Virrey Conde de Coruña, solicitando que se le otorgue documento legal en forma de merced para proteger la posesión de dos caballerías de tierra, propiedad de su suegro Don Diego de Mendoza del riesgo de despojo por los colonos españoles de la región.

Tras diligencias de información celebradas en agosto de 1583 por el Alcalde Mayor de Celaya, Don Juan de Lieja, se le otorgó la merced que pedía.

Don Diego del Águila murió antes del año de 1623, en su testamento hizo heredera de sus propiedades al Convento de Santa Catalina de la Ciudad de Valladolid.

En 1624 el Convento vendió la hacienda a Antonio González, vecino de Apaseo, la hacienda estuvo en posesión de la familia González hasta el año de 1673 en que la compró otro vecino de Apaseo, Melchor Núñez.

La familia de los Núñez poseyó la Hacienda hasta el año de 1728, fecha en que la adquiere el apaseense Andrés García Martínez.

#### **LA HACIENDA DE OBRAJE DE ISTLA.**

Esta hacienda y su anexo la Estancia del Saucillo comprendía dos sitios de ganado mayor con dos caballerías (equivalentes a 3,596.81 hectáreas). Su historia es llena de interés:

El 10 de junio de 1547, el virrey Don Antonio de Mendoza mercedó a Don Fernando de Tapia, cacique de Querétaro un sitio de estancia "... a donde dicen Yacautepasco Uquystli..." que quiere decir aproximadamente "en la prominencia de las obsidianas".

Al sentir próxima su muerte, el 6 de febrero de 1571, realizó Don Fernando de Tapia su testamento, en el cual nos informa que "tengo una estancia de vacas donde dicen las Navajas (que está) poblada", aquí es necesario mencionar que la materia prima para el cuchillo prehispánico es la obsidiana.

Su principal heredero fue su hijo, aún niño, Don Diego de Tapia.

Pero lo anterior sólo acredita parte de la propiedad, la otra parte tiene la siguiente procedencia: el día 5 de noviembre de 1595, la Justicia y regimiento de la Villa de San Miguel mercedó al capitán Gabriel Ortiz un sitio de estancia y dos caballerías. Gabriel Ortiz posteriormente vendió su propiedad a Don Diego de Tapia, en cuyo dominio ya estaba en 1607.

La información es muy interesante, ya que establece que la zona del pueblo de Istla pertenecía a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de San Miguel el Grande, hasta alrededor de 1647.

En 1647 la Hacienda de Istla conocida ya como Hacienda y Obraje de San Diego de Buenavista, pertenecía al queretano Don Diego Caballero, quien con una muy juiciosa administración inicia el engrandecimiento de la hacienda al conjuntar la producción de lana y la elaboración de telas.

La Hacienda continuó en poder de la familia Caballero hasta los años de 1680, fecha en que la adquiere el Alférez Diego de Araujo y su esposa doña Micaela de Aguirre, vecinos de la Ciudad de México.

El 28 de enero de 1688 muere en su hacienda de Istla Doña Micaela de Aguirre.

Ya en el año de 1700 la hacienda había sido adquirida por el sevillano Cap. Luis Martínez Lucio y su esposa, la queretana Doña María de Buenrostro y Sarmiento.

Hijos de la familia Martínez Lucio de Buenrostro fueron: Luis, Juan Antonio, Teresa María y Micaela. Las dos hijas nacieron en la Hacienda de Obraje de Istla. Teresa María fue bautizada el 1º de enero de 1702 y Micaela el día 13 de abril de 1708. El más importante hijo de esta familia fue Fray Luis Martínez Lucio, nacido en la ciudad de Querétaro el 25 de agosto de 1682. El día 24 de agosto de 1698 fue admitido en el convento agustino de Morelia, ordenado sacerdote el 21 de diciembre de 1706. En 1713 fue nombrado lector de Sagrada Teología y en 1715, prior y rector del Colegio del Guadalajara, en donde la mitra lo nombró además sinodal y calificador del Santo Oficio. En 1721 es nombrado primer definidor de la Provincia agustina de Michoacán y en 1722 es comisionado para fundar el convento agustino de Querétaro. El día 1 de mayo de 1729, al llegar la patente de fundación, es nombrado oficialmente prior del Convento agustino de Querétaro. El día 1 de noviembre de 1730 es elegido provincial de la orden en Michoacán, eligiendo por sede Querétaro. Murió el 12 de diciembre de 1733, a poco más de un mes de haber cumplido su término como provincial. Es considerado generalmente como el autor intelectual y constructor inicial del Convento agustino de Querétaro cuyo claustro es juzgado como una de las mejores y más originales obras barrocas de la Nueva España.

Como al parecer no tuvieron descendencia masculina que pudiera hacerse cargo de la propiedad de esta hacienda, los Martínez Lucio vendieron a Don Tomás de Esquíroz, propietario de la Hacienda del Peñón, quien de esta manera unió en un solo propietario todo el norte del actual municipio de Apaseo el Grande.

Don Tomás de Esquíroz trabajó arduamente en sus propiedades convirtiéndolas en muy prosperas unidades productivas.

Al morir en 1747, sus propiedades fueron valuadas en 147,365 pesos de los que correspondían a la Hacienda de San Diego de Istla 41,807 pesos y al Obraje, anexo a la Hacienda, 25,883 pesos y 4 reales.

La hacienda en esa época comprendía una casa grande, una noria, una larga cerca de 62 kilómetros, dos trojes, una era, una capilla y bienes de sacristía.

Mientras que el Obraje contaba con sus edificios y salas de trabajo, telares y existencias en paño y de lana sin procesar.

Aquí es necesario hacer notar que el valor de la mano de obra –esclavos negros y criminales bajo condena que eran esclavizados y deudas de trabajadores asalariados- importaban la cantidad de 14,700 pesos y 4 reales.

La Hacienda y Obraje de Istla tenía además extensos contactos de negocio tanto al mayoreo como al menudeo. Entre sus principales agentes se encontraba con Don Tomás de Aristorena, de Zacatecas, quien tenía créditos por 10,000 pesos y Don Ángel de Ulíbarri, de Guadalajara, quien había recibido envíos de telas y cordobanes por 5,000 pesos.

Ya en 1810 la Hacienda era propiedad de la familia de la Llata, vecinos de Querétaro.

## **LA HACIENDA DE JOCOQUI Y ANEXAS.**

De igual manera que al estudiar a la hacienda del Mayorazgo de los Apaseos encontramos que el apelativo “Apaseo” se reitera; en el caso de las haciendas que se recargan en el Cerro de Jocoqui encontramos que el nombre “Jocoqui” es replicado.

La primera mención que actualmente tenemos de la Hacienda de Jocoqui y anexas tiene por fecha el día 15 de junio de 1588 y nuestro informante es Cristóbal de Vargas Valadés, Alcalde Mayor de Celaya.

En su llamada “Relación de Celaya” dice “Esta dicha provincia es muy larga, y en ella, por muchas partes la atraviesan cordilleras de sierras, que corren, unas, del este a oeste, y otras, de norte a sur. Y, entre estas sierras, hay muchos llanos y valles, como está dicho;... otra serranía, que corren los cerros del este a oeste, que llaman de Xocoque...”.

Esto significa que toda la sierra nordeste del municipio era conocida como Xocoque. Como decíamos arriba los antiguos documentos hablan de varias haciendas denominadas “de Xocoque” o alguna de

sus variantes, diferenciadas por un santo patrón, las principales eran: La Hacienda de San Francisco de Xocoque; La Labor de San José de Jocoque y La Labor de Santa Rosa o de Jocoque.

A mediados del siglo XVII son mencionados como propietarios de tierras en Jocoqui a los hermanos Antonio y Nicolás Buitrón, además se menciona al Rancho de Juan de Laço en el cerro de Jocoque.

El primer propietario conocido de la Hacienda de San José de Jocoqui fue Don Juan Ruiz de la Ravía, vecino de Apaseo, que poseyó hacia mediados del siglo XVII un tercio de sitio de ganado mayor, colindante con el cerro de Jocoqui. Don Juan regaló su propiedad a su sobrino del mismo nombre al contraer éste último matrimonio.

Hacia 1696 la Hacienda de San José de Jocoque era propiedad de Juan García de Alarcón, vecino de Celaya y casado con Teresa Ruiz de Estrada. Juan García murió o vendió su propiedad antes del año de 1702, fecha en la cual Gonzalo Díaz Cardeño realiza una manifestación de diezmos por la Labor de San José de Jocoque, “que fue de Juan García”.

Ya en 1708 las Haciendas de San Francisco de Jocoque y San José de Jocoque eran propiedad de Don Antonio de Jáuregui, vecino de Celaya. Don Antonio producía en San José de Jocoque maíz, frijol, cebada, chile y garbanzo. Y en San Francisco de Jocoque maíz y frijol.

Ignoramos cuándo y cómo paso la hacienda del Jocoque a ser propiedad de Don José de Estrada y Campa, pero tenemos noticias de otras propiedades suyas. Fue dueño de la hacienda “de trigo de riego” nombrada “El Cerrillo”, y la del “Cerrito”, de temporal que en 1722, entregó en administración a su hijo Antonio de Estrada y Campa. También de la hacienda de “San Isidro” que en 1731 arrendó a su yerno Baltasar Antonio de Urquidí de Ameche, casado en ese año, con su hija María Lorenza de Estrada y Campa; al año siguiente, como no pudo pagarle los 3000 pesos que le había ofrecido como dote, mandó entregarle la hacienda.

Don José de Estrada y Campa murió en 1738, sus herederos comenzaron en 1743 el reparto de los bienes heredados; tenemos noticias de cómo fueron entregadas las porciones hereditarias de algunos de los sucesores:

Se asignó a Diego de Estrada y Campa una labor nombrada “Lo de García”, en términos de Apaseo, que lindaba con las de “San José de Jocoque”, “Quiles” y “La Comunidad”. A José Miguel de Estrada y Campa, la hacienda de labor nombrada Jocoque, alias Santa Rosa, en términos de Apaseo, que lindaba con las haciendas de “El Peñón”, “Lo de García”, “La Comunidad” y la del Br. Jacinto Valdés igualmente nombrada Jocoque, así como “una casa en la esquina de la plaza y frontero de la iglesia de dicho pueblo”. Don Diego murió en 1744 dejando como heredera a su hija Ana de Estrada y Campa quien la arrendó al Convento de Santa Clara de Querétaro durante cinco años y 235 pesos anuales, con la condición de devolverla tal como la recibía.

La viuda de Don José de Estrada y Campa, Doña Francisca Lázaro de Mora, se reservó por su bienes gananciales “La hacienda de San Joseph de Jocoque, casa y viña que tiene en el pueblo de Apaseo”. Dicha hacienda se componía de “seis caballerías de tierra y una cuarta más de otra, todas labradas de pan llevar, con sus comederos a la falda y cima del cerro que nombran de Jocoque; que por el norte linda con la que nombran “El Peñón”, por el poniente con la que posee Buenaventura Conejo; por el oriente con la que nombran de “Lo de García”, que también fue del dicho Don Joseph de Estrada y por

la del sur con la de “La Comunidad” de indios del dicho pueblo, con la merced de agua que para su cultivo tiene, casa de vivienda, troje, tenería y demás bienes raíces y semovientes que dentro de ella se contienen...”.

Otro hijo, Nicolás de Estrada y Campa fue propietario de un rancho o labor, nombrado “San Cristóbal de los Palenzuelos”, alias Jocoque, situado en términos del pueblo de Apaseo, compuesto por dos caballerías de “tierra laboría” y dos “girones”, que había comprado, en 1756, al Br. José de Aguilar Buendía, presbítero vecino de Celaya, su hermano Antonio, quien se la entregó en pago de la parte que le correspondía de la herencia de sus padres. Posteriormente, Antonio, junto con su hermano Juan, como dueños que dijeron ser del rancho, lo vendieron a Don José Guillen Montañés, vecino de Apaseo, en 1150 pesos, pues Nicolás había fallecido intestado en 1771.

Una hija de Nicolás, Teresa, heredó de su abuela la hacienda de San José de Jocoque, la casa y una huerta en el pueblo de Apaseo. Contrajo matrimonio hacia 1726 con José Antonio Merino de Arévalo, vecino de Querétaro. Doña Teresa de Estrada y Campa y su esposo Don José Antonio Merino de Arévalo tuvieron varios hijos, aunque únicamente nos interesa María Antonieta Teresa Francisca Xaviera, nacida en 1730 en el pueblo de Apaseo.

Doña María Antonieta casó hacia 1751 con José Fernández de Herrera, quien aparece repetidamente como arrendador de las tierras de la Cofradía de la Purísima Concepción del pueblo de Apaseo.

Uno de los hijos de la pareja arriba mencionada fue Don Francisco Antonio Fernández de Herrera y Merino de Arévalo, nacido en el pueblo de Apaseo el 6 de febrero de 1755. Andando el tiempo Don Francisco Antonio logró ser propietario de varias haciendas y ranchos, algunas de las cuales estuvieron en propiedad de su familia durante varias generaciones, como la de “San José de Jocoque”. Otras, que habían perdido, las recuperó, como fue la de “Santa Rosa de Jocoque”, alias Moxica que, en 1790, como vecino y labrador de Apaseo, remató en 4650 pesos, de los bienes embargados al regidor y alcalde provincial de Celaya, José Díaz Quinao, a solicitud del convento de Santa Clara de Querétaro; quien le prestó a Fernández de Herrera, en depósito irregular, 3000 pesos para que pudiera adquirirla.

Propietario, además de las haciendas de “Barajas”, “El Tunal” o “El Vicario”, con sus ranchos anexos de “Móxica” o “Mújica”, “Lázaros”, “Bonafi” o “Boñaxi” y “Lo de García”; la de “La Concepción” y su rancho anexo “El Capulín”; las de “Morales” y “San Cayetano”, todas cerca de Apaseo, en el partido de Apaseo. Además fue arrendador de la hacienda de “La Comunidad”, de las tierras de la Cofradía de la Purísima Concepción del pueblo de Apaseo así como de las aguas propiedad de la República de indios de Apaseo, que aprovechó con éxito para sembrar chile y trigo.

## **OTRAS COMUNIDADES.**

Pero no todas las comunidades de los Municipios de Apaseo el Grande y Apaseo el Alto están al pie del casco de una hacienda. Una buena pregunta es cómo se formaron esas comunidades, tales como la actual ciudad y cabecera municipal Apaseo el Alto y de las comunidades de El Zorrillo y La Cueva en ese municipio y las comunidades de La Palma, La Purísima, el Llano del Burro o San José del Llano en el municipio de Apaseo el Grande. Es difícil hacer historia de las comunidades nombradas,

varias razones obran en contra. Por ejemplo no existe un documento que pomposamente se le llame “Acta de fundación”, no hay tampoco un documento firmado por virrey donde se ceden tierras baldías a algún hombre de pro, ya sea su origen castellano o indígena.

La segunda mitad del siglo XVIII fue para la Nueva España una época de acelerado crecimiento demográfico, se calcula que hacia 1750 la población apenas llegaba a cuatro millones de habitantes. Hacia 1800 la cifra ya era aproximadamente seis millones de habitantes.

El antiguo Partido no podía ser ajeno a esta explosión demográfica, uno de los resultados fue la necesidad de habitación, preferentemente cerca de los lugares de trabajo, en lugares saneados y en terrenos no aptos para la agricultura y que podían ser retirados de la ganadería.

En el archivo de la Parroquia de Apaseo se utiliza el nombre de puesto para denominar a las poblaciones surgidas durante la segunda mitad del siglo XVIII. Este término es un sinónimo de la traducción para la palabra “locus” que significa entre otras acepciones, aldea. Recordemos la formación clásica de los administradores eclesiásticos de Apaseo. A continuación doy un listado con las fechas de las primeras referencias de las comunidades mencionadas y de algunas otras, varias ya desaparecidas.

Nombre de la población	Fecha de primera mención
Puesto de Tierra Alta, en la Hacienda de la Labor Baja.	4 de julio de 1777.
Puesto del Llano del Burro.	4 de julio de 1777.
Puesto de Apaseo el Alto.	9 de agosto de 1777.
Puesto de la Palma.	9 de agosto de 1777.
Puesto de las Víboras y Hacienda de Mayorazgo.	21 de noviembre de 1777.
Puesto del Zorrillo en la mediación de Barajas.	9 de diciembre de 1777.
Puesto de los Pérez en la Hacienda de Mayorazgo.	31 de enero de 1778.
Puesto del Carrizo y Hacienda de San José.	2 de octubre de 1778.
Puesto de la Cueva y Hacienda de Barajas.	12 de septiembre de 1778.
Puesto de la Labor Baja.	18 de noviembre de 1797.

Es conveniente hacer notar que la fuente de la información es la sección de Informaciones Matrimoniales, es aquella donde los solicitantes de matrimonio documentan origen, padres, edad, en algunos casos oficio y antecedentes para los fines de mostrarse aptos y sin impedimentos para el matrimonio. Es decir, en general son datos entregados por personas menores de 27 años, es decir, son hijos de la explosión demográfica anotada arriba. Lo cual parece decir que en esta región la necesidad de habitación antecedió al resto de la Nueva España y permite colegir que las poblaciones mencionadas fueron establecidas en el decenio de 1750 a 1760.

\*Extraído del libro: **La primera frontera.-(Monografía de Apaseo el Grande)** de José G. Buenrostro López .

## Nuestros Cronistas



**José Buenrostro López**

Nació el 19 de marzo de 1932 en El Pueblito, Qro; hoy Villa Corregidora, Qro. Es vecino de Apaseo el Grande desde 1940.

De 1946 a 1949 hizo estudios de Humanidades en el Seminario Conciliar de Querétaro.

Ha sido comerciante y fotógrafo toda su vida.

1950. Fue Notario Parroquial.

En 1951 obtuvo un diploma de la Secretaria de la Defensa Nacional al concluir su Servicio Militar.

En el Instituto de Ciencias Policiales obtuvo un Diploma como periodista al concluir sus estudios.

1951. Se hace cargo de la Biblioteca Pública Municipal "Don Rodolfo Piña Soria" de Apaseo el Grande.

Entre 1951 y 1954 fundó y dirigió los siguientes periódicos y revistas: Apatzeo, La Opinión, La Gaceta de Apaseo, El Duende y El Heraldito. Publicándose este último por trece años sin interrupciones hasta 1987.

Organizador en 1951 de las Fiestas de San Juan, junto con Don José Estrella Vázquez y el Sr. Cura Efrén Flores Rico. Reconocimiento de los Hermanos de la Sagrada Familia por su labor docente en el Colegio "Don Vasco de Quiroga" en Apaseo el Grande.

Posteriormente fundó y dirigió la Revista Puente en el año 2000.

Ha sido escribiente de planta del Juzgado Único Municipal y Secretario del mismo.

En 1956 fue cofundador y maestro de la primera escuela secundaria en la cabecera de Apaseo.

1956. Organizador de la campaña del nuevo nombre de Apaseo para solicitar al Congreso del Estado añadir al nombre de Apaseo el adjetivo "el Grande" para evitar enojosas discusiones y confusiones.

En 1977, el Gobernador de Guanajuato, Luis Humberto Ducoing Gamba, lo nombró Presidente de los Patronatos de la "Casa de la Cultura" y de la "Casa de los Perros".

En 1978 hizo un curso de actualización del magisterio en Celaya, obteniendo un diploma por la SEP.

1979. Coordinador de la Coronación Pontificia de la Inmaculada Concepción con Isaías Lemus O. y el Sr. Cura Efrén Flores Rico.

1979. Director de la primera preparatoria de Apaseo: Instituto Educativo Apatzeo. Junto con el Arquitecto José Luis Ochoa y el Lic. Juan Ortega.

Marzo de 1988, el H. Ayuntamiento, presidido por el Ing. David Cabrera Muñoz Ledo, lo nombra Cronista Municipal de Apaseo el Grande.

1988. Participó en la elaboración del libro "Apaseo el Grande, pasado y presente de un pueblo del Bajío" con datos y fotografías.

Coordinador de la Comisión Local de Preservación del Patrimonio Cultural, dependiente de CONACULTA.

1991. Colabora con el INEA en la realización de las obras: "Geografía del Estado de Guanajuato" y "Personajes Ilustres de Guanajuato".

Ha presentado conferencias y ponencias referentes a la historia regional y a la historia de Apaseo, tanto en escuelas como en instituciones de educación superior en Apaseo, Celaya y otros lugares.

1998. En colaboración con la papelería “La Princesa” escribió una monografía de Apaseo el Grande como auxiliar didáctico para niños.

Fue Director fundador de la “Casa de la Cultura Poeta Antonio Plaza” de Apaseo el Grande de septiembre de 1992 a marzo de 1995.

1995. Con fondos donados por la Lotería Nacional, rehabilitó un galerón de la Casa de la Cultura para la Biblioteca Pública Municipal de Apaseo el Grande.

Diplomado en Historia de Celaya, Universidad de Celaya, Celaya, Junio de 1996.

Congreso “Don Miguel Hidalgo y Costilla y su lucha libertaria de México”, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 8 y 9 de Noviembre del 2002.

Propietario del Archivo Fotográfico más grande de Apaseo el Grande, dando apoyo a muchos conocidos y todas las fotografías antiguas sobre Apaseo han salido de su archivo.

Además ha participado en exposiciones con fotografías antiguas de Apaseo en Celaya y en Apaseo el Grande.

Miembro de la Corresponsalía del Seminario de Cultura Mexicana en Apaseo el Grande.

Socio Fundador de la Asociación de Cronistas de Guanajuato, A.C. desde el año 2007.

Ha colaborado con diversos investigadores en la realización de tesis de Licenciatura y de Maestría con información sobre Apaseo y sus alrededores.

Colaboró durante los años de 1997, 1998 y 1999 en las investigaciones que dieron como resultado los siguientes libros:

Chávez, Sánchez Raúl; La Progenie de Morelos. UMSNH, Morelia, 2000, 107 págs., más ilustraciones.

Sada de González, Lidia y Castro Morales, Efraín; La magia del Barroco en Apaseo. Fundación Cultural Bancomer, México, 1999, 255 págs., más ilustraciones.

Participó con diversas fuentes y fotografías en:

Flores Marini, Carlos; Apaseo el Grande, un estudio de microhistoria regional, Apaseo el Grande, 1988, 114 págs., más ilustraciones.

Sánchez Bárcenas, J. Félix; Las Leyendas de mi Apaseo, Viterbo Editorial, Querétaro, 2013, 174 págs., más ilustraciones.

Judas y Calacas, Municipio de Celaya, 2009.

Sauza Vega, Francisco; Apaseo el Alto, el municipio 26oven de Guanajuato, Colección Monografías de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2009, 384 págs., más ilustraciones.

Publicaciones:

Diversos artículos sobre Apaseo y Antonio Plaza en la Revista “Puente” de Apaseo el Grande.

Buenrostro López, José G. y Buenrostro Servín, José Antonio; Monografía de Apaseo el Grande, Archivo General del Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2002, 166 págs., más ilustraciones.

Buenrostro López, José G. y Buenrostro Servín, José Antonio; Apaseo el Grande, la primera frontera, Colección Monografías de Guanajuato, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, 2010, 293 págs., más ilustraciones.

# El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión  
de la Asociación de Cronistas  
del Estado de Guanajuato,  
A.C.

## Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio  
Presidente  
-Francisco Sauza Vega  
Secretario

## Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.  
-Lic. Gerardo Argueta S.  
-L.H. Francisco Tadeo Lugo  
-Lic. J.Sergio Hernández R.  
-Profr. Luis Felipe Rodríguez  
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.

Agosto, 2014

e-mail:

cronistasguanajuato.2013 @  
gmail.com

## CONTENIDO

Editorial.....	1
Reseña histórica.....	2
Las Haciendas de Apaseo.....	10
Hacienda de Mayorazgo.....	11
Hacienda de La Labor Baja.....	13
Hacienda de El Peñón.....	14
Hacienda de la Galera o del Molino....	15
Hacienda San Nicolás de Aguas Ca- lientes y Monte de Espejo.....	16
Hacienda de Gamboa y de la Comu- nidad.....	17
Hacienda del Molino de Abajo y de Obraje de Istla .....	19
Hacienda de Jocoqui y anexas.....	21
Otras Comunidades.....	23
Nuestros Cronistas.....	25